

En toda España... 1'50 pta. al sem.
Extranjero... 3'00 " " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelta, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIZN - MHNÓN

Año XXVI.

Mahón, sábado 8 de febrero 1919

Núm. 13.752.

PICTORIAL REVIEW
IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos.
Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN
Librería de Manuel Sintet Rotger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

La cuestión del Pacífico

3.º Tratado de Ancon y tentativas para llegar al plebiscito que en él se establece.

A consecuencia de la victoriosa lucha que Chile sostuvo con la doble alianza y cuyo final fue como es sabido la ocupación de Lima firmose en dicha ciudad el 20 de octubre de 1883 el Tratado de Ancon que restableció (art. 1.º) las relaciones de paz y amistad entre las repúblicas de Chile y el Perú, adjudicó a Chile (art. 2.º) la provincia de Tarapacá y dejó en su poder (art. 3.º) las de Tacna y Arica durante el plazo de diez años contados a partir de la ratificación del Tratado (28 de marzo de 1884) estipulándose así mismo que espirado dicho plazo, un plebiscito decidiría mediante votación popular la definitiva posesión, abonando al otro el país al cual quedasen anexadas dichas provincias, la suma de diez millones de pesos. Estableciöse también que un protocolo especial fijaría la forma de llevar a cabo la realización de dicho plebiscito.

Pasaron los años y el protocolo antecitado siguió sin acordarse demorándose por tanto la determinación de la forma en que debía verificarse la votación acordada y poniéndose de manifiesto la grave imprudencia cometida por los firmantes de Tratado de Ancon al no fijar en el mismo la forma del plebiscito.

¿Sobre quien pesa la responsabilidad de la demora?

Si no bastase la consideración de que Chile no ha eludido jamás el cumplimiento de un solo compromiso las fechas de 22 de junio de 1892 nos convencería de los esfuerzos realizados por dicha República para resolver la situación. En efecto en dicha fecha el Ministro de Relaciones Extranjeras dirigió una nota al Gobierno de Lima para gestionar el cumplimiento del art. 3.º del Tratado de Ancon. En 10 de agosto del mismo año se iniciaron las negociaciones que se fueron continuando a través de las misiones Jiménez (1893) Viel Scler (1894), Ribeyro (1894), Lira (1895), Parras (1895), Santa Cruz (1897), Billinghamst-Latorre (1898) a pesar de las cuales no se consiguió llegar a un acuerdo.

Sería absurdo decir que el Perú no ha tenido deseos de que se realice oportunamente el plebiscito pero nada hizo para colocarse en las condiciones fijadas por el tratado ya que no ha reunido ni hecho nada por reunir la indemnización convenida para el caso de serle favorable la votación. Tal ha sido el escollo de la cuestión, toda vez que en el curso de las citadas negociaciones se ha esforzado el Perú en conseguir un nuevo convenio que le eludiese de dicho pago. No así Chile que preparado para ambas eventualidades tuvo siempre los medios de cumplir sus obligaciones en cualquiera de ellas.

En tal estado las cosas y sin que se nos dejamos expuesto pudiera acusarse

a Chile de mala voluntad en el cumplimiento de las cláusulas del Tratado de Ancon llegó la Guerra Mundial que tan hondamente alteró los espíritus en Sudamérica: Algunos de las Repúblicas Hispanoamericanas como Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá, Cuba, Ecuador, Perú, Bolivia y Uruguay declararon, como es sabido, la guerra a los Imperios Centrales; otras como Méjico, Salvador, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Santo Domingo, Paraguay, Argentina y Chile mantuvieron la más estricta neutralidad. Y cuando el final de la lucha dió el triunfo a las naciones aliadas el Perú juzgó llegado el momento de prevaliéndose de su actitud en el conflicto, conseguir la incorporación a su territorio de las discutidas provincias prescindiendo del plebiscito y de la indemnización acordadas.

A las manifestaciones y tumultos antichilenos siguieron análogas exaltaciones antiperuanas en Iquique y así mismo en la República de Colombia que comprendió el oportunismo ventajista de la nueva actitud del Perú. Estos son los hechos que demuestran claramente la correcta actitud observada en todo momento por el Gabinete de Santiago.

Iniciadas ya corrientes de concordia nada más queremos añadir a lo trans-

crito en espera de la solución arbitral que se de al litigio que ha envenenado durante largo tiempo la vida de tres naciones hermosas. Creemos, eso sí, haber evidenciado los buenos propósitos y pacíficos procedimientos de Chile y esperamos que de imponerse en el mundo los principios que frente a George y Clémenceau, sustenta Wilson, se hará justicia al pasado y al presente de la laboriosa y pacífica República de Chile.

G. HEIBAR

Si el mundo necesitaba paz para reorganizarse claro está que la necesitan todos los pueblos y la necesita España.

Si Aquí hay mucho que reformar y mejorar. Y no es alterando ni alterando la paz pública como se dispondrá de tiempo y calma para esta labor de reorganización. Ya lo dijimos: España quiere y necesita paz, orden, estudio y trabajo.

Este ha de ser el programa de los buenos españoles.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PUBLICO Presente.

Muy señor mío: leído en el diario que usted con tanto acierto dirige, artículos en pro del obrero que demuestran el interés que nuestra clase les inspira, me permito rogarle dé cabida en las columnas de EL BIEN PÚBLICO al siguiente escrito que en propia defensa me veo precisado a redactar para que el público, y especialmente mis compañeros, conozcan y juzguen la iniquidad que conmigo se comete, atropellándose en nombre de no sé qué derecho, el mío de vivir, el de ganarme honradamente el pan.

Anticipándole las gracias le saluda y queda de usted afmo. s. s. LORENZO ORFILA PONS

En defensa propia

He de comenzar este escrito haciendo un poco de historia para que los lectores se hagan cargo de la injusticia, de la iniquidad que conmigo se ha cometido y de la aun mayor que se quiere cometer; como es la de condenarme a una inactividad que es el hambre, para mi anciana madre y para mí, que no he hecho mal a nadie y soy el único sostén que en este mundo tiene aquella buena mujer que me dió el ser.

Soy de oficio zapatero, pero por mi desgracia no he podido llegar a ser uno de los aventajados en el oficio. Desde un principio comencé a trabajar en unión de otros compañeros y me dedicué exclusivamente al montaje de zapatos, por lo que en realidad puede decirse que mi oficio es montador, con el que durante largo espacio de tiempo he venido ganándome honradamente la vida sin molestar a nadie y sin ser molesto.

No ha mucho tiempo que mi amigo y compañero de trabajo, Pedro Lladó, me llamó para emplearme ofreciéndome un jornal de cuatro pesetas diarias, con la obligación de trabajar en el montaje de zapatos, puesto que dicho amigo había concertado una empresa con el fabricante don Gabriel Coll y tenía que facilitar trabajo a varios obreros. El sistema que teníamos de trabajar era el conocido por el nombre de rodaja que permitía a todos ganarnos un buen jornal.

Estaba yo contento con el trabajo y de creer es que lo estuviera de mí el mentado señor Lladó, por cuanto teniendo que darme veinticuatro pesetas semanales al pagarme dábame todas las semanas una peseta más.

Estando en esto se fundó la Federación Obrera y vino la petición de la Sociedad de Obreros Zapateros y el acuerdo de suprimir las rodajas por creérlas contrarias a los intereses del obrero. Una comisión visitó al fabricante don Gabriel Coll y al participarle el

acuerdo le exigió que el obrero Lladó despidiera a los obreros empleados en su casa, haciendo empero la advertencia de que éste podría continuar trabajando en compañía de sus hijos y de los aprendices que tuviera.

Como yo no me consideré capaz para trabajar solo y por mi cuenta, quedé trabajando en calidad de aprendiz de mi amigo Lladó, pero no tardó en venir la orden para que se me expulsara.

En vista de ello, visité al señor Delegado del Gobierno para exponerle mi situación y los obstáculos que me ponían para que yo pudiera ganarme la vida, y a la vez solicitar su apoyo. Nuestra primera autoridad civil me dijo que estaba en mi perfecto derecho y que me apoyaría si es que yo quería continuar trabajando. Le dije que sí y confiado en sus palabras, volví al trabajo.

Se conoce que los que dirigen la Sociedad de Zapateros se habían propuesto ensañarse conmigo y, como otras veces, una comisión visitó al fabricante señor Coll para que exigiera de su operario Lladó que me despidiera. Mi amigo me comunicó la noticia y me dijo: «ya que tú no puedes trabajar por tu cuenta ponte a hacer remiendos; los podrás hacer aquí y yo te ayudaré en lo más difícil y así podrás defenderte.» Agradecido, acepté la proposición de mi amigo y comencé la labor, aviniéndome al trabajo de remiendón a fin de que no faltara el pan a mi madre.

Tampoco se conformaron con esto los que se llaman amigos del obrero y quieren que el que no piensa como ellos se muera de hambre.

Poco tardó en ponerse en movimiento la consabida comisión y dirigió una nueva visita al señor Coll para exigir que el operario Lladó me despidiera de su casa con el pretexto de que yo continuaba trabajando para mi amigo, cosa que puedo probar es absolutamente falsa. Vino también la comisión al taller que yo trabajaba y me dirigieron la infimación, de la que protesté, alegando que yo, como todos, tenía derecho a la

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

vida y la ley del trabajo me amparaba. Les pregunté en nombre de quién venían y me contestaron: «En nombre del pueblo».

¿En nombre del pueblo? No; yo no puedo creer que el pueblo de Mahón que justamente goza de fama de culto y humanitario facultara a la citada comisión para que viniera a plantearme a mí, a un pobre obrero, el más horroroso de los problemas: el del hambre. Yo no puedo creer que las personas sensatas que por fortuna abundan en esta ciudad, aprobaran las palabras de la comisión, ni la arbitrariedad que conmigo se ha cometido.

Y más aún, yo no puedo creer que mis compañeros de trabajo, los mismos que están afiliados a la Sociedad de Zapateros, aprueben la infamia de que he sido víctima, y por esto, porque yo no creo que haya ninguna persona honrada que preste su aquiescencia a los hechos relatados, he decidido hacerlos públicos para que todos nos conozcamos y veamos claro dónde están nuestros enemigos.

Queriendo apurar todos los recursos fui a visitar al Presidente de la Sociedad de Zapateros para exponerle mis quejas. Dicho señor me recibió friamente, preguntándome ¿si era para cosas de la sociedad que le visitaba? Le dije que no; que yo iba únicamente a quejarme del proceder de la Sociedad para conmigo al pretender atarme los brazos. Contestó, aconsejándome que me asociara y me dijo que si algo tenía que decir que fuera por la noche a la Federación donde él debía ir para otro asunto.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

- Carlos Y no obstante entorpeces mi desseo de hacerte mía, de que seas mi esposa.
María Sí. Ese matrimonio es imposible.
Carlos Siempre la misma contestación. ¿Pero cuál es el motivo? No dices que me querías...
María Es más... te quiero...
Carlos Entonces... ¿estás loca? ¿Quieres volverme loco a mí? He hablado con mi tío.
María Has hecho mal. No contabas con mi voluntad.
Carlos Creía contar con tu cariño. Recordaba lo que en un tiempo me dijiste... lo que has olvidado.
María ¡Si no lo he olvidado...! ¡Si lo recuerdo bien...! ¡Pero... no pue ser... no pue ser!
Carlos ¿L'ora?
María No, no... (Enjugándose las lágrimas)
Don Manuel (D. ntro.) ¡Carlo!
Carlos Mi tío me llama.
María Ve con él. Pero ya sabes, no sueñes... no te jegas ilusiones. Serás mi hermano... mi esposo nunca.

MARÍA LA MALAGUEÑA 101

CUADRO II

Despacho de Don Manuel. La misma decoración del acto segundo.

ESCENA I

El Cabo Rubio y la Señá Dolores

Cabo Rubio Mientras más pienso en lo que pasa, más y más crece mi asombro.
Señá Dolores Ya ve usted, Cabo, las güéltas que da el mundo.
Cabo Rubio ¡María hija de Don Manuel..., quien, según me dice, no solo la reconoce, sino que se la ha traído a su casa... y a usted con ella!

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo, misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12; a las 10 la mayor con homilía por el Rdo. Sr. Cura Regente; a las 2 catecismo para niños; a las 3 vísperas, completas y rosario; a las 5 instrucción doctrinal por el mentado señor Regente.

En la iglesia de San José a las 3 catecismo para niñas.

En la Concepción catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana, misas rezadas a las 5 y media, 7 y media y 9; la de 7 y media será de comunión para los cofrades y demás devotos de la Virgen del Carmen; a las 10 la mayor solemne con sermón que dirá don Miguel Pons, vicario de San Francisco, en honor de Nuestra Señora de Lourdes. El Grupo Coral de Adoradores cantará una de sus mejores parlituras; por la tarde a las 3 vísperas, procesión claustral, rosario y los cultos del novenario de Lourdes; a las 4 y media plática doctrinal por el Lic. señor Cura Económico; a las 5 y media enseñanza del Catecismo de 9 y media a 10 y media de la mañana y de 5 a 6 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de 4 a 5 de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

En la iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las 8 con explicación del Santo Evangelio y enseñanza del Catecismo y lo mismo por la tarde de 3 a 4.

Lunes, misas rezadas a las 6 y media, 7 y media y 8 y media; la de 8 y media por los cofrades de Lourdes; al anochecer los cultos del novenario de Lourdes.

Martes, festividad de Nuestra Señora de Lourdes; a las 7 y media misa de comunión general y por la noche se dará fin al novenario con el canto solemne de la Salve.

Martes, a las 7 y media misa de Requiem por los cofrades difuntos de Lourdes.

Sábado, a las 7 y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Santísima Virgen del Carmen a intención de la Cofradía, por la noche después del rosario, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo segundo de febrero, misas rezadas a las horas de costumbre y a las 10 la mayor con explicación del Sto. Evangelio. A las 2 enseñanza de Doctrina Cristiana, a las 3 Vísperas y después Santo Rosario y plática doctrinal para adultos.

Lunes 10, a las 8 misa en sufragio de los difuntos recomendados.

Miércoles 11, a las 7 y media y a las 9 misas rezadas en el altar de San Antonio.

Jueves 13, a las 7 misa y ejercicio propio del día 13 en honor de San Antonio de Padua.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria del Santísimo Sacramento en la iglesia del Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando de 5 y media a 6 y media de la tarde.

Hoy sábado, 8 de febrero, Adoración Nocturna en San Francisco, Vigilia ordinaria del Turno segundo «Cor Jesu»: Por el alma del veterano y Tesorero de la Sección don Hilario Mateo Valera q. e. p. d.

Miércoles 13 de febrero, Camareras de Jesús Sacramentado y Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar. Misa de Comunión a las 8, con canto de motetes, y el ejercicio de la Corte. Por el alma del citado Adorador don Hilario Mateo q. e. p. d. Vela en las horas acostumbradas.

Sábado 15 de febrero, a las 7 y media se dirá en la capilla del Pilar en San Francisco la última misa reglamentaria por el alma del veterano y Tesorero don Hilario Mateo q. s. g. por cumplirse en este día el primer mes de su fallecimiento. Se reitera la asistencia a todos los socios, tanto caballeros como señoras.

Santoral

Santo de hoy, Santos Dionisio, Emiliano, Juan de Mata fundador, Paulo, Lucio y Ciriacio.

Santo de mañana, San Donato y Santa Apolonia virgen.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 8 de febrero de 1919

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

CINE ESPAÑA Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado. Sábado 8 febrero de 1919. — Función de gran moda a las 9. Programa selecto, variado, sensacional. ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS

PANTHER

ESTRENO de la tercera jornada de titulada: BODAS TRÁGICAS. Colosal serie.—Argumento emocionante.—Episodios extraordinarios. Genial interpretación de los artistas: Max Duncan, William Duncan; Diana Loton, Carolina Holloway; Don Carlos Ibarre, Chas. Weelcock; Federico Colmar, Walter Rogers; El bandido «Carpanta», Jorge Holt; El bandido «Puñales», Joe Ryan; El indio Agustín, H. Ducrow. El recogijante film... Completarán tan atrayente programa magníficas proyecciones de información e instructivas.

Domingo sesiones a las 5 y media y a las 8 y cuarto

Esta semana: Grandes exhibiciones, estupendos éxitos. Atención.—Próximamente, LA CARMEN por Charlot y las selectas exclusivas: MARTES, 13 y FROU-FROU, creación de la hermosa y elegante actriz americana ALLICIE BRADY.

En breve: GRAN BAILE NACIONAL.

Exploradores de España

Jefe del día: Coronel de Infantería don Aureliano Uribarry. Imaginaria: Teniente Coronel de Artillería don Ignacio Pons, Hospital y provisiones: Capitán 4.º del 63. Vigilancia: Oficial 2.º del 63. El Capitán, Luis Uhler.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Don Joaquín Mercadal Seguí, pide permiso para instalar un motor eléctrico de uno H. P. en la casa núm. 24 de la calle del Angel para destinarlo a la elaboración de pan.

Lo que se hace público, para que dentro del plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Mahón 7 febrero de 1919.—El Alcalde, P. Pons Sitges.

SUBASTA

Hoy sábado, día 8 del actual, tendrá lugar en la Plazoleta del Matadero de dos a cuatro de la tarde, la acostumbrada subasta de perros vagabundos recogidos de la vía pública por el perrero lacero y que no han sido reclamados por sus dueños.

Mahón 8 febrero de 1919.—El Alcalde, P. Pons Sitges.

Teatro Principal

Se abre un ABONO por quince funciones, en tres series, de Opereta y Zarzuela, bajo las condiciones que obran en la contaduría, dando principio la temporada el sábado 8 del corriente hasta el último día de Carnaval.

A los señores abonados a la última temporada de Opera se les reservará las localidades que ocupaban hasta las seis de la tarde de dicho día 8, en cuya hora dispondrá la Empresa de las que no fueran abonadas.

LA EMPRESA

Dirección y Administración

Explotaciones Rurales

Antonio Mir Llambías

Centrático de Agricultura

Trajes de máscaras

lo más nuevo, lo más elegante y económico se alquilan en CASA GERMANA, San Bartolomé 19

PROPIETARIOS

Canalones y tubos de cinc para tejados

como los fabrico a grandes cantidades, me permite poder ofrecerlos a precios muy limitados. Hay en existencia centenares de metros dispuesto para instalar.

L. ORFILA.—Cifuentes; 3

7-10

LA INDIA

Es la mejor crema para el calzado. Exclusiva en Menorca, Doctor Orfila, número 50. 29-31-2-4

La Eléctrica Mahonesa

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada ayer, desde día 1.º de Febrero dejarán los electricistas de cobrar el trabajo de reparaciones.

Lo que se avisa al abono para su conocimiento. Mahón 31 enero de 1919.—Francisco F. Andreu y Compañía.

Energía Eléctrica Balear S. A.

Esta Dirección pone en conocimiento de sus abonados, que a partir de esta fecha dejará de cobrarse el trabajo de reparaciones.

Mahón 1.º febrero de 1919.—Energía Eléctrica Balear, El Director Gerente P. P. Francisco Morales.



Hoy sábado 8 Febrero de 1919. — A las 5 y media y a las 9 PRIMERA JORNADA DE

LAS DOS HUERFANAS

Mañana Domingo — Tarde y noche SEGUNDA JORNADA DE

LAS DOS HUERFANAS

y segundo episodio de

CODICIA

Después de la última sesión GRAN BAILE con REGALO.

to que de lo contrario no iría. Tragó el desprecio hecho a mi humilde persona y no quise decirle lo mucho que me inspiraron sus palabras entre despectivas y amenazantes, prefiriendo decirlo así, en público, para que todos vean que si me acosan por el hambre, si tratan de ahorrarme por el dolor, me queda entereza para lanzarles al rostro su villanía, para preguntarles ¿con qué derecho y a nombre de quien herís? ¿quienes sois que tratáis así de privar del derecho a la vida a un hombre? ¿por qué me negáis, hombres o fieras, el pedazo de pan para mi madre y para mí? ¿es acaso esta la libertad, el derecho que queréis vosotros para el obrero? ¿Son estas las reivindicaciones que proclamáis?

Si estas son las reivindicaciones, si esa es la libertad, el derecho que predicáis yo las repudio y conmigo todas aquellas personas honradas, en cuyos corazones anida, aunque sea un poco, de esos sentimientos que se llaman amor y caridad.

LORENZO ORFILA PONS

COMENTARIO

No dudamos que todas las personas de espíritu elevado, de sentimientos nobles, compartirán con nosotros la justa indignación que los hechos relatados por el obrero Lorenzo Orfila, producen; e imposible parece que en pleno si-

glo XX se ejerza una tan monstruosa tiranía, que castigue a un hombre, por el gran delito de no asociarse, a morir, solo, arrinconado, desesperado de hambre. No se concibe que seres humanos, aten las manos de aquel que para su madre gana el pan y se le exija que la desampare, porque aunque no se le ha dicho con palabras, los hechos a ello se encaminan, pues si el único sostén que tiene es el de su hijo ¿cómo podrá atenderla éste, si se le cierran todos los caminos, si se le acosa como a perro rabioso?

¿Es esto la libertad y el derecho que se invoca? Desgraciadamente es así y por esto vemos que los que alardean de liberales y demócratas, establecen la más funesta autocracia, que deja sentir todo su peso sobre aquel que no piensa como ellos.

El problema obrero está en nuestra ciudad mal encauzado; se siguen pautas equivocadas y de ahí que ya comienzan a exteriorizarse quejas, que ya se presentan víctimas, a clamar contra la injusticia que con ellas se cometen y si los obreros no se percatan a tiempo y ponen remedio al mal, veremos en días no lejanos amargas escenas que nos llenarán a todos de pesadumbre, pero que luego, enconada ya la herida, no podremos remediar.

Aprendices

Se necesitan en esta imprenta.

102 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

Señá Dolores Es cierto. Cabo Rubio Y además quiere casarse con usted, pagado así su deuda. Señá Dolores Se lo agradezco con toda mi alma, no por mí... sino por ella. Cabo Rubio Pa cólmo de ventura, el indulto de Pepe viene a coronar la alegría. Señá Dolores ¿Es verdad? ¿Lo ha visto? Cabo Rubio Anoche me lo encontré. Señá Dolores Llegó en el tren del Mediodía. Cabo Rubio Pronto se ha logrado ese indulto. Señá Dolores Don Manuel tiene a muchos amigos y la causa era justa. Cabo Rubio ¡Qué me dijera que íbamos todos a resultar tan buenos amigos! ¡Ahí verá usted, Cabo! Cabo Rubio Tengo que llegarme al Cuartel, que me estará esperando el Jefe de Línea. Señá Dolores Hasta otro día.

ESCENA II

Señá Dolores

¡Cuando más nublo parece, suele salir el sol con más fuerza! ¡Cuando las penas nos ahogan, vie-

MARÍA LA MALAGUENA 103

ne la felicidad! Ahora ya no me importa morir Sean felices mis hijos. Queda Dios darles toito género de venturas. (Vase)

ESCENA III

María y Carlos

Carlos No sé que encuentro en tí, María de mi vida, que me vuelve loco. La casualidad, o mejor dicho Dios que ve lo grande y lo puro de mi cariño, ha hecho que desaparezcan obstáculos y que puedas ser mi esposa. María ¡Ay Carlos, no te hagas ilusiones! Carlos ¿Por qué no? Más de una vez te he oído decir que me querías y que únicamente la diferencia de clase nos separaba. Y esa distancia se cortó. Ya no eres tú la criada, ni yo el amo. La mujer del pueblo es hoy mi prima, lleva el mismo apellido que yo llevo. Nuestro enlace lo aprueba mi tío y no creo que a tu madre le disguste. María A ella podrá gustarle, a mí no. ¿Y por qué me gástelo? Yo te quería... por tí he sufrido, he llorado muchas veces.

María

# CINE CONSEY

Sábado 8 de Febrero de 1919.

A las nueve.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Grandioso acontecimiento cinematográfico

Estreno de la preciosa cinta **EL CANTO DE LA CIGARRA** del selecto Programa *Ajuria*. Interpretada por la celebrada artista **FANNIE WARD** que tanto éxito obtuvo en «La marca de fuegos».

Completarán el programa otras películas de gran interés.

Domingo dos sesiones: A las 5 y cuarto y a las nueve

Proyectándose interesante programa.

## ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Cinematógrafo de primer orden (Concepción 3)

El domingo día 9.— A las 5 y media, 8 y media y 10 y media

PRECIOSÍSIMO ESTRENO! PELICULA DE GRAN ATRACCION!

## CONSUL El hijo pródigo

5 partes — Marca «Cine-Drama-Milano»  
Nueva producción del singular MONO «CONSUL» el mono-hombre.  
¡ESCENAS REGOCIJANTES! ¡ARTE! ¡LUJO!

¡OJO! Está por llegar **Protea IV** la heroína francesa ¡OJO!

# MAHÓN

Esta tarde a las cinco y media debe zarpar para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Mahón» que llegó ayer procedente de la Ciudad Condal y Alcadia.

Pueblo: decía el gran Casterlar que la serenidad engrandece a los pueblos tanto como les rebaja la violencia ciega y brutal.

Escucha la palabra serena de los sabios. Sólo la ignorancia presuntuosa habla con amenazas y violencias.

Del representante de la empresa del Teatro Principal don Bartolomé Terrés hemos recibido atento B. L. M. invitándonos a las funciones que se celebrarán durante la presente temporada de Carnaval, cuya inauguración tendrá lugar esta noche.

Agradecemos al señor Terrés la deferencia que le hemos merecido y correspondemos al saludo que nos dirige.

La lista del personal que integra la compañía que hoy debuta en nuestro primer coliseo es la siguiente:

Director y primer actor: José Ledesma.  
Maestro concertador: Maffias Puchades.

Primeras tiples: Ramona Alsina; Mariá Lasra y María Darnier.  
Segundas tiples: Pilar Falcó y Aurora de la Fuente.

Característica: Enriqueta Gil.  
Tenor: Jerónimo Mena.  
Baritono: Dionisio Labarta.

Bajo cantante: Jaime Segura.  
Tenor cómico: Alberto Cosín.  
Actores: Antonio Aragonés y Nicolás Palomino.

El coro se compone de ocho señoras y diez caballeros.  
30 profesores de orquesta.

Cuando veas que un hombre presume de demócrata y con facilidad da rienda suelta a su soberbia, sin tener consideración a la opinión de los demás, piensa que no dice la verdad de sus sentimientos. Los hechos son los que valen; no las palabras.

Mañana si el tiempo lo permite la brillante música del regimiento Mahón núm. 63 que dirige el inteligente músico mayor don Nadal Torrandell, dará en el paseo de Isabel II, su acostumbrado concierto, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble «Lusitania».—J. Fernández Fao.
- 2.º Patria «Aventura dramática».—Bizet.
- 3.º Panaderos «Baile Español».—T. Bretón.
- 4.º Fox-trot «California».—C. Berganzón.

Convenientemente custodiados por la Guardia civil, fueron ayer desembarcados del vapor «Mahón» seis corrigen-

dos que procedentes de distintas armas pasan a extinguir condena en la Penitenciaría Militar de la fortaleza de Isabel II.

Para el fomento de la riqueza pública y privada se hace indispensable asegurar de tal modo el orden, que ni aún la sospecha de su alteración sea posible.

Ni el comercio, ni la industria, ni ninguna fuente de riqueza pueden vivir bajo la amenaza constante de los perturbadores de oficio.

Ellos son los enemigos más temibles del pueblo.

El guardia municipal señor Mari, de tuvo ayer a dos mozalbetes que se entretenían ensuciando las fachadas de las casas de la calle de San Lorenzo.

Se les impondrá un serio correctivo.

Del Presidente interino del Casino del Consey don Antonio Cardona Olivares hemos recibido atento B. L. M. participándonos que hoy se inaugura en dicha sociedad la temporada de Cine e invitándonos a todas las funciones que se celebren.

Poco ha durado el buen tiempo, pues nuevamente se han establecido los vientos del cuadrante Norte produciendo temporales en el mar que impidieron ayer que salieran del puerto las barcas de pesca.

La temperatura ha descendido notablemente, volviéndose a sentir frío intenso.

Es notable el afán que muchos que durante la guerra se llamaban pacifistas y tronaban contra todo lo guerrero, sienten ahora por las revoluciones sangrientas y por todos los alborotos populares.

Bueno está el pacifismo de algunas gentes que quieren explotar el cliché de moda.

Sólo hablan de autocracias, de imperialismos, de militarismos y de otras cosas gordas propias para embaucar incautos, sin tener en cuenta que en España ni hay autocracias, ni imperialismos ni militarismos.

Hay en España una democracia práctica como ya la quisieran otros países que los demócratas de por acá nos citan como modelos en su género.

Del vapor «Mahón» fueron ayer desembarcadas para el consumo público de esta ciudad seis reses de ganado vacuno.

Para surtir de medicamentos en las Farmacias militares se han dictado las siguientes reglas:

1.ª A partir del 1.º de mayo próximo, se procederá por los Gobiernos militares a la renovación de las tarjetas acreditativas del derecho a surtir de

medicamentos en las Farmacias militares, procediéndose a la inutilización inmediata de las que sean renovadas.

2.ª La validez de tarjetas actualmente en circulación caducará el 31 de diciembre del año actual, y habrán de ser, por lo tanto, forzosamente renovadas en los meses de mayo a diciembre próximos.

3.ª Para renovar una tarjeta será condición indispensable que su poseedor acredite el derecho a surtir de medicamentos en las Farmacias militares con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio.

4.ª Las Comandancias generales y Gobiernos militares solicitarán de este Ministerio, en los meses de marzo y abril próximos, los talonarios de tarjetas que consideran necesarias para empezar a cumplir estas disposiciones.

5.ª Por el Ministerio de la Guerra se expedirán solamente las tarjetas que corresponden a la Administración Central y las que sean solicitadas por el Ministerio de Marina.

6.ª Las nuevas tarjetas se ajustarán exactamente al modelo de las vigentes variando tan solo el color de la cartulina, que será azul, en vez del rosa, que tienen en la actualidad.

Se comprende que en los países vencidos, donde se han derribado las gastadas formas de gobierno, haya conmociones populares hasta que se concreten y se fijen las aspiraciones nacionales y restablezcan gobiernos regulares.

Pero ¿por qué razón hay que trastornar todos los demás países?

Dicen los pacifistas que sólo España se resiste a la revolución.

¡Oh, almas cándidas!

Sólo sabemos que haya revoluciones en Rusia, en Austria y en Alemania. Pero en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Bélgica, en Holanda, en Suecia, en Noruega, en Grecia, en Dinamarca, en Suiza, es decir, en toda Europa, no hay, ni hace falta, revolución.

Es que ciertos pacifistas andan mal de geografía... y de noticias.

Padres que veis crecer vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, páldos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco, deben fijarse si en la etiqueta exterior, con tinta roja, se lee Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

## Teatro Principal

TODOS LOS SÁBADOS

## Gran Baile de Máscaras

Único Depósito de Calzado en

Mahón, Plaza del Príncipe, 14

(FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora desde 5 ptas. el par.

Calzado para caballero desde 10 ptas. el par.

Calzado de Reglamento para el Ejército y la Marina desde 12 ptas. el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

## Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el dividendo del Banco de España.

Los señores tenedores de acciones del Banco Hispano Colonial pueden presentarnos al cobro el cupón número 24.

MUÑECAS Y BABYS

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

## Casa Buenaventura

# JARABE YER

## CURA

todas las enfermedades del **Pecho y Vías respiratorias**. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma** y toda clase de **Catarros**.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

## Noticias de España Del Extranjero

Madrid 6.

Madrid 6.

### Firma de Guerra

Se nombra capitán general de la tercera región al teniente general don Carlos Palanca y Dueñas, actual capitán general de Canarias.

Idem capitán general de Canarias al teniente general don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem consejero de Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Fernando Carbó y Díaz.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de caballería don Juan Ferrer Atienza.

Idem el empleo de mayor general de alabarderos, sección de primera reserva, al capitán de dicho real cuerpo don Federico Baletto y Cortés.

Idem al empleo de general de brigada en situación de segunda reserva, con carácter honorífico, al coronel de ingenieros retirado don Antonio Gómez de Tejada y Cruells.

### Habla el conde

El Jefe del Gobierno manifestó esta tarde que reinaba tranquilidad en toda España.

Anunció que iba a conferenciar con el ministro de Marina para que se vayan retirando del puerto de Barcelona los barcos de guerra allí estacionados.

Dijo también que en la sesión de mañana continuará el señor Rahola y le contestará el ministro de la Gobernación, o el propio presidente.

Finalmente afirmó que mañana se reanudaría la discusión de los presupuestos, con el régimen que hoy se convenga en la reunión de las minorías.

### De huelgas

El subsecretario de Gobernación ha manifestado al mediodía a los periodistas que en Sevilla los huelguistas permanecieron en actitud tranquila.

En Valencia el gobernador está estudiando una fórmula que resuelva el conflicto obrero allí planteado.

Respecto de las huelgas de las minas de Asturias, el delegado de los obreros señor Llana ha conferenciado con el director de la empresa, conviniendo una fórmula de arreglo sobre la base de readmisión de los despedidos.

### Vapor belga incendiado

Londres. — El Lloyd anunció que a bordo del vapor belga «Emanuel Nobel» se ha declarado un incendio.

El buque pudo ser remolcado hasta el puerto.

### Oposición al bombardeo de Oporto

Vigo. — Frente al puerto de Leixões se presentaron varios barcos de guerra para bombardear dicho puerto y el de Oporto.

El comandante del crucero inglés «Diademe» dijo al jefe de las fuerzas navales portuguesas que no permitiría el bombardeo, pues tenía que proteger las vidas y los bienes de los súbditos británicos.

### Medidas en Glasgow

Londres. — En Glasgow se han adoptado medidas para mantener el orden y proteger las vidas y los intereses del público mientras las pequeñas huelgas se solucionan y se realiza el anunciado mitin entre la Comisión ejecutiva ferroviaria y los sindicatos de ferroviarios, para discutir los salarios.

Las condiciones en que se ha organizado el servicio impedirán que ninguna dificultad pueda entorpecer el funcionamiento de los servicios ferroviarios.

### Vapor francés naufragado

Londres. — Comunican de Leowestoft que el vapor francés «Páramo», procedente de Caen y con rumbo a Newcastle, naufragó.

La dotación se ha salvado.

### La desmovilización británica

Londres. — La desmovilización encuentra dificultades, debido a que los hombres desmovilizados no pueden colocarse con la rapidez necesaria en las industrias y empleos civiles respectivos.

Durante la última semana han sido desmovilizados 253 mil oficiales y soldados.

### Las propiedades alemanas

Berlín. — Respecto al anunciado incidente ocurrido en Spa protestando el Gobierno alemán de la incautación de las propiedades particulares alemanas en la Alsacia Lorena por parte de los Gobiernos francés y belga, hay que comunicar que la comisión internacional en Spa acordó enviar una comisión a Alemania para tomar las medidas necesarias respecto

a la devolución de las propiedades de los súbditos de la Entente.

El general Brockdorff Rantzau declaró que se negaba a dar el visto bueno para los pasaportes de la comisión, y el Gobierno alemán manifiesta que mantendrá este punto de vista mientras continúen siendo incautadas las propiedades alemanas en la Alsacia-Lorena.

### Programa naval japonés

Washington. — Dicen de Tokio que el programa japonés de construcciones navales comprende la construcción de dos grandes acorazados de 40 000 toneladas cada uno, armados de cañones de 400 milímetros.

Próximamente principiará la construcción de otros dos grandes acorazados.

### Los buques holandeses

Nueva York. — Los buques holandeses incautados regresarán condicionalmente a sus puertos cuando terminen los viajes que efectúan actualmente.

### Ucrania y Rumanía

Londres. — Comunican de Copenhague que los ucranios preparan un ataque contra Rumanía, la cual moviliza actualmente.

## Noticias de España

Madrid 7.

### Entierro de Calbetón

Se ha verificado el entierro del ministro de Hacienda Excelentísimo señor don Fermín Calbetón.

Al cadáver se le han rendido grandes honores, presidiendo el duelo el Gobierno.

Numeroso gentío presenciaba el desfile del cortejo fúnebre.

### Fallecimiento del duque de Santo Mauro

Repentinamente ha fallecido en esta Corte el duque de Santo Mauro, ilustre prócer que era muy apreciado.

Por el domicilio del duque ha desfilado casi todo Madrid, expresando su condolencia.

### La autonomía municipal

Ha comenzado en el Congreso la discusión del estatuto de la autonomía municipal de Cataluña, porque así podrán sacudirse los Municipios la tutela de la mancomunidad catalana.

La sesión ha transcurrido sin que ocurrieran serios incidentes.

### Debut de Mary Focela

Ha debutado en un teatro madrileño la canzonetista Mary Focela que en Barcelona se mostró patriota convencida, negándose a dar los vivas que parte del público le exigía y a los que contestaba con un ¡Viva España!

La presentación de la gentil canzonetista provocó una ovación ruidosa como pocas veces ha recibido una artista. Entre atronadores aplausos comenzó su trabajo la Mary Focela dándose grandes y entusiastas vivas a España.

### PRENSA ASOCIADA

## Escuela Municipal de Artes y Oficios

El lunes día 10 del corriente se cerrará la matrícula para la asistencia a sus clases.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Mahón 8 febrero de 1919.—El Secretario, Juan Sancho.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN DE

Manuel Sintes Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 TALLERES: Rampa Abundancia, 16

Teléfono 20

Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES

ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEL, Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de Comercio en París.

Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL

Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintes Rotger. Plaza del Príncipe, 11. Mahón.

Servicios de la Compañía Transatlántica PARA 1918

Líneas a Antillas, México, New-York y Casafirme

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Caraqueo, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Poo

El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernán Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Talladell, Jofaina, 24-Mahón

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y colores. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se puede borrar con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el lápiz sobre la parte que se quiere borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger Príncipe, 11.

Patria

Capital Suscrito: Ptas. 500.000 Capital Desembolsado: Ptas. 275.000

Domicilio social: Plaza del Beato José Oriol, 3, pral. Barcelona

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Dirección telegráfica: "PATRIA" - Teléfono n.º 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades A PAGO MENSUAL

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud, y que cuenten por lo menos diez años de edad y no han cumplido los setenta.

Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 2 columns: Pago mensual de ptas. and Cobros mensuales. Rows include categories like Cirugía mayor, Cirugía menor, etc.

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales antedichas un aumento de un 25 por 100 sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: categoría and Cobros. Rows include categories like 1.ª categoría, 2.ª categoría, etc.

IMPORTANTE

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contraerán una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera, COBRARÁN LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas a que tenga derecho un asegurado de Enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días y en las de cirugía menor, 30 días.

El que se asegura de enfermedades en PATRIA, disfruta de las siguientes garantías y ventajas:

- 1.ª La responsabilidad máxima ofrecida por PATRIA y representada por sus Reservas, Capital Social y Depósito efectuado a disposición del Ministerio de Fomento, todo lo cual constituye sólidas garantías a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.
2.ª Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
3.ª Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
4.ª Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
5.ª Que las Sras. Aseguradas al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.
6.ª En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 7.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PESETA y la prima o cuota por la cual se ha inscrito correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTES ROTGER, Rector, 14.

Motores marinos en venta

Table listing various marine engines with specifications like Motor de 18-20 H.P., Magneto Bosch, etc.

Referencias: MANUEL BELTRÁN LLABRÉS, San Fernando, 34. - MAHÓN

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de 500 o de 1.000 hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Príncipe, 11, Mahón

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tal como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras. Seguros de cambio. Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes no abultadas obras:

- "Leyendas piadosas", de Lope de Vega.
"De la vida y de la muerte", de Quevedo.
"Pablo y Virginia", de Bernardino E. de Saint Pierre.
"Visitando a mi muerta", de Isidro Benito Lapiedra.
"Oro en mármoles", de Eladio Esparza.
"Poema del Seguro", de José Ignacio de Urbina.
"El mi Juan", de Soledad Ruiz de Pomo.
"Elloga", de Aurelio Bay.
"El pintor de en deshonra", de Osladerón de la Barca.
"Cuartillas de antaño", de Luis Martínez Kleiser.
"Por la Roma épica", de Alfonso Pérez Nieves.
"Le granito y lo pequeño", de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

Los periódicos más baratos de España

Por pesetas 5'50 cada año

recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la "Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad".

4 ejemplares mensuales de "La Cultura Popular".

4 id. id. de "Pan y Catolicismo".

3 id. id. de "Frailas y Monjas".

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas:

Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión domicilio en provincia de calle

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 8'50 precio de suscripción a los periódicos.

Primera

189 de M. Sintes - Mahón.